

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA MINERA D´COBRE S.A. ÁREA MINERA CUPRITA II
A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR	EMPRESA MINERA D´COBRE S.A.
ÁREA:	CUPRITA II
NÚMERO DE CUADRICULAS:	26
RECURSO NATURAL A	COBRE
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD AYLLUS JULANAKA Y COLLANA, TURCO MARKA DEL SUYO JACH´A CARANGAS Y SULLKA MALLKU CHOQUECOTA
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO ORURO, PROVINCIA SAJAMA Y CARANGAS, MUNICIPIO TURCO Y CHOQUECOTA COMUNIDAD AYLLUS JULANAKA Y COLLANA, TURCO MARKA DEL SUYO JACH´A CARANGAS Y SULLKA MALLKU CHOQUECOTA 13 DE JULIO DE 2018 (ANDAPATA) 13 DE JULIO DE 2018 (TURCO) 24 DE JULIO DE 2018
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TEDO- SP N° 142/2018 5 DE DICIEMBRE DE 2018

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, NO LLEGARON A CONSENSUR NINGÚN ACUERDO.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.